# Concepto 09: Inicio del Proceso en la AFP

## \*\*Perfil 1 – Fácil comprensión y CONOCE el proceso\*\*

El inicio del proceso se realiza directamente con la AFP en la que estás afiliado. Puedes solicitar la pensión en línea (sucursal virtual) o de forma presencial. Debes ingresar tu solicitud indicando la modalidad previsional deseada o solicitar asesoría. Es importante tener a mano tu cédula de identidad y, si lo necesitas, puedes otorgar un mandato notarial para que alguien más realice el trámite por ti. Una vez ingresada la solicitud, la AFP tiene 10 días hábiles para emitir el Certificado de Saldo, qu...

## \*\*Perfil 2 – Fácil comprensión y NO CONOCE el proceso\*\*

Para comenzar el trámite de pensión, tienes que ir a la AFP donde tienes tus ahorros o hacer el trámite en su página web. Solo necesitas tu cédula de identidad y decidir si harás el trámite tú o alguien en tu nombre (con poder notarial). La AFP te ayudará a iniciar el proceso y, dentro de unos días, te dará un documento que dice cuánto tienes ahorrado (Certificado de Saldo). Ese documento te servirá para seguir el proceso de jubilación.

## \*\*Perfil 3 – Dificultad para entender y CONOCE el proceso\*\*

Tienes que ir a tu AFP o entrar a su sitio web y pedir que te ayuden a comenzar tu pensión. Debes decir si quieres hacerlo tú o si otra persona te ayudará (con un papel especial firmado ante notario). Necesitarás tu carnet. Después de unos días, te darán un documento que muestra cuánto dinero tienes. Con eso, puedes seguir con el trámite.

## \*\*Perfil 4 – Dificultad para entender y NO CONOCE el proceso\*\*

Para empezar tu jubilación, tienes que ir a la empresa donde están tus ahorros (AFP) o pedir ayuda por internet. Llévate tu carnet. Si otra persona va por ti, necesita un permiso firmado. Te van a ayudar a llenar un formulario y después de unos días te van a entregar un papel que muestra cuánto tienes ahorrado. Ese papel es necesario para seguir con la jubilación.